



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional del Comahue a través de la Facultad de Ciencias Agrarias y la Facultad de Economía y Administración en conjunto con la Secretaria de Fruticultura de Río Negro y el CREAM (Agencia de Desarrollo Confluencia), han organizado el IV Seminario de Marketing, con la temática "Aspectos socioeconómicos de la conservación de frutas". El mismo se realizará el miércoles 17 de diciembre del 2003, en Cipolletti.

El objetivo del seminario es: "brindar información sobre los aspectos socioeconómicos de la conservación en frío de frutas de pepita en la región del Alto Valle de Río Negro y Neuquén en aspectos relacionados a su tipología, pérdidas de pos - cosecha y análisis de rentabilidad".

En este sentido se expondrán los resultados parciales logrados en el proyecto "Análisis económico de la conservación de manzanas y peras: costos, mermas y pérdidas. Estacionalidad de los precios", por investigadores relacionados del área de Economía Agroalimentaria de la Universidad Nacional del Comahue (UNCo).

Las exposiciones serán desarrolladas por los integrantes del grupo de investigación, además de expertos relacionados a la temática. Al finalizar las mismas se completará con una mesa redonda, con el fin de propiciar la participación y discusión de los aspectos considerados en las conferencias.

El seminario dirigido a todos los agentes involucrados en la comercialización frutícola, se desarrollará a lo largo de una jornada, y se abordarán los siguientes temas:

CONSERVACION DE FRUTAS: *- Importancia de la conservación frigorífica. (Mario Leskovar - UNCo). *- Transformaciones sociales con la evolución frigorífica. (Grupo GESA - UNCo). *- Estratificación de frigoríficos frutícolas del Alto Valle del Río Negro. (Omar Alvarez - UNCo). *- Pérdidas producidas en manzanas en conservación frigorífica. (Alicia Dobra - UNCo).

COSTOS DE CONSERVACION: *- Costo de la energía en frigoríficos. *- Prestación de servicios de frío. *- El seguro en la conservación frigorífica. *- Estudio



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

del caso de un frigorífico de la región, evaluación económica. (Patricia Villarreal UNCo).

RENTABILIDAD DE LA CONSERVACIÓN: *- Incidencia de la conservación en el proceso de comercialización de frutas. (Héctor Zubeldía - SEF). *- Análisis descriptivo de los precios mayoristas de manzanas y peras. (Norma Barnes -UNCo). *- Análisis de predicción de los precios. (Monia Ben Kaabia - Turquía y José María Gil -Universidad Politécnica de Cataluña, España). *- Técnica de recolección de datos en frigoríficos. (Nicolas Fumagalli y Matias Leskovar - UNCo). *- Avances en la tipología de frigoríficos y análisis de la rentabilidad de la conservación de frutas. (Mario Leskovar y Patricia Villarreal - UNCo).

CONFERENCIAS: *- La conservación de manzanas y peras en la región. (José Bellino - Consultor Externo). *- Costos de cámaras frigoríficas a nivel predial y servicios de terceros en Chile. Mauricio Meyer (Universidad de Santo Tomás, Chile). *- Variables a considerar en la toma de decisiones de la conservación frigorífica.

PANEL: - Conservación frigorífica y oportunidades de mercado. Impacto en la actual rentabilidad empresarial.

Se pretende la participación de:
Productores integrados - Mayoristas - Servicios a terceros -
Sector público - Instituciones - Especialistas externos -
Analistas del sector.

Por la importancia que tiene la temática, además del valor de la inserción de la Universidad Nacional del Comahue en la economía regional, es que consideramos que esta legislatura lo debe declarar de interés económico.

Por ello.

AUTOR: Guillermo Grosvald



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés económico regional el IV Seminario de Marketing "Aspectos socioeconómicos de la conservación de frutas" a desarrollarse el miércoles 17 de diciembre del corriente año, en la ciudad de Cipolletti organizado por la Facultad de Ciencias Agrarias y la Facultad de Economía y Administración junto con la Secretaría de Fruticultura de Río Negro y el CREAM (Agencia de Desarrollo Confluencia), por su temática inherente al crecimiento y desarrollo económico regional.

Artículo 2°.- De forma.